

Tiene la palabra la señora Edila Susana Ramírez.

◆ **VILLA RODRÍGUEZ: INSUFICIENTE SERVICIO DE BAROMÉTRICA PODRÍA OCASIONAR PROBLEMAS DE SALUD**

SEÑORA SUSANA RAMÍREZ. Gracias, señor Presidente.

En el día de hoy, vamos a referirnos al servicio de barométrica que realiza la Intendencia de San José, que está relacionado directamente con la salud de la población.

Sabemos que ese servicio, en determinados momentos, no puede cumplir con la demanda de la población del departamento. Es imposible que lo pueda hacer con solo dos unidades, y a eso le tenemos que agregar los picos de trabajo por las playas en verano y por las lluvias en invierno.

En esta ocasión, puntualmente, me voy a referir a la situación de Villa Rodríguez. En la legislatura pasada, desempeñé funciones en la Junta Local de esa localidad, por eso conozco bien cuál es la situación con respecto al problema que estoy planteando. Como forma de empezar a solucionarlo, le solicito a la Intendencia que vea la posibilidad ampliar el convenio existente para la prestación del servicio con una empresa privada, de forma que pudiera ocuparse de la limpieza de los pozos negros de la población más necesitada, ya que solamente se realiza ocho servicios al mes —a cuatro funcionarios de la Intendencia y a cuatro instituciones—, quedando un número importante de familias sin esa ayuda. Al no poder desagotar los pozos con la debida frecuencia, las aguas servidas salen para la calle, lo que conlleva, como todos sabemos, contaminación y problemas de salud para toda la población.

El tema de los convenios con empresas privadas ya fue planteado por el compañero Edil Horacio González en el año 2006 y no fue resuelto satisfactoriamente puesto que no cubre a la población de bajos recursos. Por tal motivo, solicito que se revea la situación con la urgencia y necesidad que esa peligrosa realidad se merece.

Por lo expuesto, solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, a la Junta Local de Villa Rodríguez, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

Es todo. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señora Edila, Secretaría procederá de acuerdo con lo solicitado.